Asunción, 2 de agosto de 2018

NOTA ANEAES UOC Nº 108/18.-

Señores
SENSICRED S.A.
MAGALLANES 915 Tel.: 021 522 611
Correo: ideaspyas@gmail.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 11/2018 – "Servicio de Organización de Eventos - ID Nº 345.134" - *Comunicación de Resultado del Proceso*.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma, a fin de informarles, que conforme a la **Resolución Nº 237/18** del 31 de julio de 2018, su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

SENSICRED S.A. SOCIEDAD ANONIMA
Recibí: Jessica Antonio 8/18

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Zimbra: **uoc@aneaes.gov.py**

Notificación del Resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.134.-

De : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> jue, 02 de ago de 2018 12:05

Asunto : Notificación del Resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.134.- 4 ficheros adjuntos

Para : ideaspyas <ideaspyas@gmail.com>

Buenos días, **Señores SENSICRED S.A.**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 11/2018 - "Servicio de Organización de Eventos - ID Nº 345.134"**, así mismo se solicita, **acusar recibo del mismo**.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, ***Coordinador***
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

logo.png
33 KB

Informe de Evaluación.pdf
9 MB

Notificación a Sensicred S.A. del resultado de la Adj..pdf
481 KB

Resolución de Adj. Nº 237-18.pdf
2 MB

Asunción, 2 de agosto de 2018

NOTA ANEAES UOC Nº 107/18.-

Señor
Juan Carlos Espínola Ayala
CONSULTORÍA NUEVO AMANECER
Del Maestro Nº 2964 c/ Concejal Vargas - Tel.: 021 601 721
Correo: jcespinolaa@gmail.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 11/2018 – "Servicio de Organización de Eventos - ID Nº 345.134" - *Comunicación de Resultado del Proceso*.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma, a fin de informarle, que conforme a la **Resolución Nº 237/18** del 31 de julio de 2018, su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Zimbra: **uoc@aneaes.gov.py**

Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.134.-

De : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> jue, 02 de ago de 2018 12:09

Asunto : Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.134.- 4 ficheros adjuntos

Para : jcespinolaa <jcespinolaa@gmail.com>

Buenos días, **Señor JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA de CONSULTORÍA NUEVO AMANECER**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 11/2018 - "Servicio de Organización de Eventos - ID Nº 345.134"**, así mismo se solicita, **acusar recibo del mismo**.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, ***Coordinador***
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

logo.png
33 KB

Informe de Evaluación.pdf
9 MB

Notificación a Consultoria Nuevo Amanecer del resultado de la Adj..pdf
495 KB

Resolución de Adj. Nº 237-18.pdf
2 MB

Asunción, 2 de agosto de 2018

NOTA ANEAES UOC Nº 106/18.-

Señores
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Adela Speratti Nº 1641 casi Cnel. Luis Irrazabal – Tel.: 229 013.-
Correo: eventos@ointegral.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 11/2018 – "Servicio de Organización de Eventos - ID Nº 345.134" - *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Nº 237/2018** del 31 de julio de 2018, el Presidente Interino resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Mínimo de Gs. 74.750.000 (guaraníes setenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil) y un Monto Máximo de Gs. 149.500.000 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90111501-001	Habitación Simple.-	Unidad	Unidad	1	550.00	550.000
2	90111501-001	Habitación Doble.-	Unidad	Unidad	1	455.000	455.000
3	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 1 (50 a 100 personas).-	Unidad	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
4	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 2 (100 a 150 personas).-	Unidad	Unidad	1	4.400.000	4.400.000
5	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 3 (150 a 200 personas).-	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
6	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 4 (150 a 200 personas).-	Unidad	Unidad	1	5.700.000	5.700.000
7	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2.600	2.600
8	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2.400	2.400
9	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados al horno: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000
10	90101603-037	Provisión de sopa paraguaya: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	25.000	25.000

Sr. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
11	90101603-037	Provisión de chipa guazu: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	25.000	25.000
12	90101603-023	Provisión de Café con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	23.000	23.000
13	90101603-022	Provisión de Café negro x litro.-	Litros	Unidad	1	30.000	30.000
14	90101603-019	Provisión de Cocido con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	17.500	17.500
15	90101603-018	Provisión de Cocido Negro x litro.-	Litros	Unidad	1	15.500	15.500
16	90151802-019	Servicio de mozo: a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.-	Unidad	Unidad	1	220.000	220.000
17	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente: Costo del servicio por persona.-	Unidad	Unidad	1	130.000	130.000
18	90151802-042	Provisión de Arreglos Florales: Arreglo para mesa de exposición compuesta de flores multicolores de estación. El arreglo debe tener como mínimo 500 cm de largo, 20 cm de ancho y 15 cm de alto.-	Unidad	Unidad	1	260.000	260.000
19	90151802-042	Provisión de Coronas de Flores: tipo ejecutivo para velatorio.-	Unidad	Unidad	1	400.000	400.000

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACIÓN JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato**, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo del mismo, (Capital a asegurar Gs. 14.950.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2019, contados desde la firma del Contrato.-

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma

Lic. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Recibido
2/08/2018
Alberto Ferreira
CI 361654

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py